

RESOLUCIÓN No. 080

(31 de agosto del 2018)

Mediante la cual SIMANA convoca a las Subdirectivas y Comités Sindicales a participar en el XXIV Encuentro de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

- Que el Tribunal Administrativo de Nariño, mediante comunicación suscrita por el Magistrado Álvaro Montenegro Calvachi, extiende cordial invitación al Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, a participar en el XXIV Encuentro de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, a realizarse durante los días comprendidos entre el 11 al 13 de septiembre del 2018.
- Que en el XXIV Encuentro de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa harán presencia: Corte Constitucional, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia, Corte Interamericana de Derechos Humanos y Tribunal Andino. Igualmente habrán conferencias a nivel nacional como internacional, sobre diferentes aspectos del derecho y la justicia.
- Que en el marco del desarrollo del XXIV Encuentro de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, se desarrollará una jornada denominada, Mesa-SIMANA, donde se abordarán temas laborales del magisterio.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-Convocar a las Juntas Directivas de las Subdirectivas, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, excepto los municipios de la Costa Pacífica Nariñense, a participar el día 12 de septiembre del 2018, en el XXIV Encuentro de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, donde la temática a tratar será: Sentencia de unificación-Sanción moratoria en cesantías docentes y prescripción sanción moratoria; Sentencia de unificación reconocimiento Pensión Gracia-incidencia del origen de los recursos (Situado Fiscal- SGP) e intervención del FER en nombramientos y Sentencia de unificación contrato realidad-prescripción. El evento se llevará a cabo en el Teatro Imperial a partir de las 7:30 a. m. (Carrera 26 No. 14-59 Pasto).



Continuación Resolución 078 del 29 de agosto del 2018

PARÁGRAFO.- Cada Subdirectiva, Comité Sindical e Institucional del municipio de Pasto, participará en esta convocatoria mínimo con tres (3) delegados. Inscripciones en Secretaría General de SIMANA, vía correo electrónico (secretariasimana@gmail.com) o mediante llamada telefónica (721 06 96 Ext. 109), hasta el 10 de septiembre del 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se exceptúa de la participación en este evento a los municipios de la Costa Pacífica Nariñense, debido a que posteriormente a través del Equipo Jurídico de SIMANA, se socializarán las Conclusiones del XXIV Encuentro de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

ARTÍCULO TERCERO.- Las Subdirectivas Municipales y Comités Sindicales, sufragarán los costos de la participación en esta convocatoria, donde se abordarán temas de vital importancia para el magisterio nariñense.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


JOSÉ DAVID CARVAJAL TIMANÁ
Secretario General

Maiden Pineda Torres



FILIAL FECODE - CUT Cra 23 # 20-80 Telefax 721 0653 Tel. 721 0696 - 721 3789
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA

